



Proceso: Gestión Contractual

Código: CO-P02-F14

Versión: 06

Acta de Inicio

Vigente desde:
27/06/2024

ORDEN DE COMPRA No. 146295 - AMP-CONECTIVIDAD IV (COBERTURA NACIONAL) - EVENTO NRO. 189972 - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTTELCO 2024

SUPERVISOR: ING. NIVALDO AMADOR ZAMBRANO

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: PROVEER SERVICIOS DE CONECTIVIDAD SIMÉTRICA WAN DEL CENTRO DE DATOS ALTERNATIVO HABILITADO EN LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$26.914.115,76, respaldado por el Registro Presupuestal del Compromiso No. 1183925 con fecha de registro 2025-05-19 expedido por la Subdirección Financiera de la Entidad.

FORMA DE PAGO: Mensualmente de acuerdo a servicios prestados.

POLIZAS DE SEGUROS: Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales (Decreto 1082 DE 2015) No. M-100264953 Anexo 0, expedido por Compañía Mundial de Seguros S.A., con fecha de expedición del 20 de mayo de 2025, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratación el 21 de mayo de 2025.

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2.025), acordaron los suscritos, el **ING. NIVALDO ANDRÉS AMADOR ZAMBRANO**, Supervisor designado para la ejecución de la orden de compra, y el **SR. HECTOR ARMADO CASTILLO AMAYA**, Representante Legal de la Sociedad **UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTTELCO 2024**, identificada con NIT. 901.888.292-3 en su calidad de Contratista; con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, del inicio a la **ORDEN DE COMPRA No. 146295**, para lo cual

ACUERDAN:

1. Firmar la presente Acta de Inicio de la **ORDEN DE COMPRA No. 146295 de 2025.**
2. Atendiendo lo señalado en el documento denominado "*Condiciones Transversales Segmento 1 Nacional*" del Acuerdo Marco de Precios de Conectividad IV, el contratista contara con los tiempos de instalación señalados para la Zona 1, esto es:


| Zonas | Cobertura | Tiempo de Instalación |
|--------|--|---|
| Zona 1 | Antioquia: Medellín – Bello – Caldas - Copacabana - Envigado – Guarne - Itagüí – La Estrella - Sabaneta. | Duración de la instalación según Zona y cantidad de enlaces. Zona 1, entre 1 y 30 enlaces: <=20 días calendario |
| | Bogotá D.C. | El proveedor contará con 10 días calendario adicionales para la instalación de los demás servicios asociados a la orden de compra., es decir servicios de gestión de seguridad, gestión de tráfico, complementarios (No aplica para expertos) NOTA: Tener en cuenta paradas de reloj |

- Nota: Los servicios de conectividad que serán prestados conforme a la Orden de Compra No. 146295 de 2025, solo inician una vez se haya cumplido la instalación, por tal razón, se requerirá del recibo a satisfacción de esta fase por parte del supervisor, el cual será parte de los documentos del correspondiente expediente contractual.

3. Fijar como fecha de terminación de la orden de compra, el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)
4. Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA


NIVALDO AMADOR ZAMBRANO
 Coordinador Grupo Interno TIC


HECTOR ARMADO CASTILLO AMAYA
 C.C. No. 79.059.931
 Representante Legal
 UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE
 - EMTTELCO 2024 NIT. 901.888.292-3